QUATTRO
PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LA/FT/FP.

El suscrito representante legal de **QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.**, en concordancia con la **resolución número 2308 del 06 de marzo de 2025**, **la resolución número 4607 del 09 de abril de 2026**, **la resolución número 7038 del 15 de mayo de 2026**, la circular informativa para el **análisis de segmentación para la implementación del SARLAFT** por parte de los vigilados de Super intendencia de transporte y la implementación del **Régimen de Medidas Simplificadas** modifica la política de prevención de riesgos LA/FT/FP, la cual se traduce en una regla de conducta que oriente las actuaciones de sus empleados, contratistas, asociados, administradores y partes interesadas.

- **Quattro Proyectos e Inversiones S.A.S.**, realiza la actualización de la política de prevención de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para las actividades de Clasificación y Toma de Muestras, Inspección, Pesaje y Cubicaje, Reconocimiento y Clasificación y Tarja.

- **Quattro Proyectos e Inversiones S.A.S.**, manifiesta el compromiso corporativo, de todos sus accionistas, miembros directivos, personal administrativo, personal operativo, subcontratistas y colaboradores para prevenir el riesgo frente al lavado de activos, financiación del terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

- **Quattro Proyectos e Inversiones S.A.S.**, diseñará e implementará el régimen de medidas simplificadas **RMS** y definirá los mecanismos para desarrollar la debida diligencia mínima.

- **Quattro Proyectos e Inversiones S.A.S.**, divulgara entre sus accionistas, miembros directivos, personal administrativo, personal operativo, subcontratistas y colaboradores las acciones para fortalecer la cultura de prevención de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

- **Quattro Proyectos e Inversiones S.A.S.**, incluirá dentro de su política la mejora continua del régimen de medidas simplificadas RMS.

- **Quattro Proyectos e Inversiones S.A.S.**, se compromete a efectuar los Reportes y a enviarlos a la UIAF de manera oportuna.

Publicada para su conocimiento, implementación y cumplimiento a los 4 días del mes de agosto de 2026.

QUATTRO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
N.I.T. 900.297.404-1
MAURICIO VARGAS GAITAN
C.C.: 79.527.629 de Bogotá
Representante Legal